

**PRESENTA INAI *LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, COMENTADA***

- **La obra cobra relevancia en el contexto de la era digital donde circulan datos constantemente y están expuestos a diferentes riesgos: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada y Presidenta del Comité Editorial del INAI**
- **Los comentarios de los autores contribuirán a esclarecer conceptos que no fueron especificados en la Ley, como el honor, la privacidad y la intimidad: María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del INAI**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó en la Universidad Panamericana la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Comentada*, publicación coordinada por Guillermo Tenorio Cueto.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta del Comité Editorial del INAI, aseveró que la obra cobra relevancia en el contexto de la era digital donde circulan datos constantemente y están expuestos a diferentes riesgos.

"Los datos personales, que forman parte de la privacidad y la vida misma de una persona juegan un papel relevante y tienen un alto valor, por lo que se debe atender la cultura de la protección de los datos personales", subrayó ante alumnos y profesores de la Universidad Panamericana.

Ibarra Cadena señaló que el texto permitirá a los lectores conocer más sobre la importancia de proteger sus datos personales, y en particular, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

A su vez, la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos indicó que los comentarios y reflexiones de los autores de la obra contribuirán a esclarecer conceptos de la protección de datos personales que no fueron especificados en la Ley, como el honor, la privacidad y la intimidad de las personas.

“Cuando las leyes no son tan claras, tener comentarios hechos por expertos nos da una orientación importante y, en determinado momento, quien tendrá que hacer la referencia para clarificar en término definitivo será la Suprema Corte de Justicia de la Nación, después de amparos y jurisprudencias”, puntualizó.

Kurczyn Villalobos consideró fundamental sentar bases legislativas en materia de protección de datos personales que se puedan adaptar al avance permanente de la tecnología, y permitan generar reglamentación “sin estar parchando las leyes”.

El coordinador de la publicación, Guillermo Tenorio Cuento, planteó que el uso de las nuevas tecnologías hace que día a día las personas proporcionen datos y, en ese sentido, la ley comentada puede ser un instrumento para defenderse ante el uso abusivo o indebido de su información.

En el documento, las personas podrán conocer la manera en que pueden ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, conocidos como ARCO, así como los deberes y principios a observar por los responsables para el debido cuidado de los datos, resaltó Tenorio Cueto.

Finalmente, el rector de la Universidad Panamericana, José Antonio Lozano Díez, manifestó que los comentarios sobre esta Ley tienen como finalidad contextualizar el tema de la protección de datos personales y ayudar a la gente a entender la relevancia de protegerlos.

Conocer el contenido de la Ley es necesario, sobre todo, ahora que los datos personales están en riesgo y constituyen uno de los patrimonios más importantes en la vida, ya que nos permiten “ser seres libres e identitarios porque nos dan identidad”, expresó Lozano Díez.

La *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Comentada* puede ser consultada y descargada de manera gratuita en:

http://inicio.ifai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/LFPDPPP%20Comentada_digital.pdf.

-o0o-